



PS/ 1944

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 ENE. 2022

2021-3-4-0001744

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en el Municipio de Hoyo Manzanares, Reino de España, del Teniente Segundo Axl Gabriel Dos Santos Savio, para participar del "XII Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Artefactos Explosivos", desde el 15 de enero hasta el 5 de abril de 2022;

RESULTANDO: que los costos están a cargo de la Organización de los Estados Americanos;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es perfeccionar a los Oficiales en sus funciones tácticas y técnicas en materia de artefactos explosivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en el Municipio de Hoyo Manzanares, Reino de España, del Teniente Segundo Axl Gabriel Dos Santos Savio, para participar del "XII Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Artefactos Explosivos", desde el 15 de enero hasta el 5 de abril de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República